



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Septiembre de 2010

Expediente N° 8.559/06

RESCD-EXA: 521/2010

VISTO:

La Res.D-469/08 por la cual se aprobó el informe de avance del período 2007-2008 de la doctorando, Lic. Daniela Constanza Sabaté.

Que por el Art. 2° de la citada resolución, se solicitó a la doctorando que presente la certificación del trabajo "*Effect of microbial surfactants on pectinase activities during the winemaking process*". Certificación que fuera presentada mediante Nota-Exa N° 400/10 (fs. 127/128).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias tomó conocimiento de la certificación presentada y la Comisión de Docencia e Investigación aconseja dar por cumplido lo solicitado en el Art. 2° de la Res. D-469/08.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 08/09/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por cumplida, por la doctorando, Lic. Daniela Constanza Sabaté, la presentación de la certificación del trabajo "*Effect of microbial surfactants on pectinase activities during the winemaking process*", requerida por el Art. 2° de la Res. D-469/08.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Marcela Carina Audisio), a la Co-directora de Tesis (Dra. María Leonor Carrillo), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Dpto. Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa